

SAT SIMPLIFICA TRÁMITES Y BRINDA FACILIDADES A LOS CONTRIBUYENTES

Estimados Clientes y Amigos:

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), informo mediante su Comunicado SAT 055-2024 de fecha de publicación 03 de octubre de 2024, la implementación de una serie de acciones para reducir los trámites fiscales y brindar facilidades a los contribuyentes, destacando lo siguiente:

Trámites del RFC y e.firma

- En el proceso de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), tanto para personas físicas como morales, **ya no es necesario realizar una preinscripción en el Portal del SAT antes de agendar una cita.**
- Para la inscripción en el RFC y la obtención de la e.firma para personas físicas, se requiere únicamente presentar la credencial para votar vigente emitida por el INE, asegurándose que el domicilio sea visible y completo. Esto elimina la necesidad de presentar la CURP y un comprobante de domicilio.
- La renovación de la e.firma para personas físicas con menos de un año vencida puede gestionarse a través de canales remotos. Si se realiza en las oficinas del SAT, solo será necesario presentar una memoria USB e identificarse con la huella digital.

Constancia de Situación Fiscal

- La obtención de la Constancia de Situación Fiscal se puede realizar en las oficinas del SAT utilizando únicamente la huella digital o la credencial para votar. Además, está disponible desde cualquier lugar a través del Portal del SAT, SAT ID, SAT Móvil, Chat y Oficina Virtual.
- Se ha habilitado también la **Cédula de Datos Fiscales**, una nueva herramienta que permite a los contribuyentes **consultar fácilmente información como nombre, RFC, régimen fiscal y código postal.** Esta consulta se puede realizar en: https://www.cloudb.sat.gob.mx/datos_fiscales/

Se comparte el enlace para su consulta:

<https://www.gob.mx/sat/prensa/sat-simplifica-tramites-y-brinda-facilidades-a-los-contribuyentes-055-2024?idiom=es>

Para mayor información consulte a los expertos de CS ENCOR:

Pedro Trejo	ptrejo@csencor.com
Christian Peñaflor	cpenaflor@csencor.com
Imelda Salinas	isalinas@csencor.com
Armando Ramírez	aramirez@csencor.com
Arliss Ayala	aayala@csencor.com
Alan Villarreal	avillarreal@csencor.com
Miguel Contreras	mcontreras@csencor.com